

TC ABSTRACT

I. Basic Project Data

▪ Country/Region:	PARAGUAY/CSC - Southern Cone
▪ TC Name:	Support for Implementation of the Strengthening the National Don Carlos Antonio Lopez Scholarship Program for Postgraduate Studies Abroad Loan (PR-L1157)
▪ TC Number:	PR-T1334
▪ Team Leader/Members:	VENTURA, JUAN PABLO (IFD/CTI) Team Leader; GENESIS MORALES (IFD/CTI); ARCE PEREIRA, CHRISTIAN MANUEL (CSC/CPR); MEYER HERRERO, GRISELDA ISABEL (IFD/CTI); ACEVEDO CALLE, DANIELA (LEG/SGO)
▪ Taxonomy:	Operational Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	Strengthening the National "Don Carlos Antonio Lopez" Scholarship Program for Postgraduate Studies Abroad - PR-L1157
▪ Date of TC Abstract:	20 Apr 2022
▪ Beneficiary:	Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$120,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	24 months
▪ Types of consultants:	Individuals
▪ Prepared by Unit:	IFD/CTI - Competitiveness, Technology and Innovation Division
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CSC/CPR - Country Office Paraguay
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	No
▪ TC included in CPD (y/n):	No
▪ Alignment to the Second Update to the Institutional Strategy 2020-2023:	Productivity and innovation; Institutional capacity and rule of law

II. Objective and Justification

- 2.1 Support the Executing Unit of the Carlos Antonio López Scholarship Program to strengthen key functions and processes that facilitate the implementation of the components of loan PR-L1157.
- 2.2 La escasez de Capital Humano Avanzado (CHA) es una de las causas que explican los problemas de productividad de los sectores público y privado. Diferentes factores originan la escasez relativa de CHA: (i) limitadas capacidades formativas de CHA en el sistema universitario local; (ii) limitada oferta de becas para estudios de posgrado en centros de excelencia a nivel internacional; (iii) mercado financiero de apoyo a estudios de posgrado poco desarrollado; y (iv) debilidades en la gestión de instrumentos de apoyo a la formación de CHA.
- 2.3 Para dar solución a estos problemas, el país creó el Programa de Becas de Posgrado Carlos Antonio López, cuya primera etapa el Banco cofinanció con el préstamo PR-L1086. Esta operación, finalizada en noviembre de 2021, otorgó becas para

estudios de posgrado en el exterior a 1.380 personas en las áreas de ciencia (17%), innovación (38%) y educación (45%).

- 2.4 Para continuar el apoyo a esta exitosa iniciativa, el Banco aprobó en noviembre de 2019 la operación PR-L1157 Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López, con un monto de US\$30.000.000. El objetivo general del proyecto es contribuir a mejorar el desempeño de instituciones públicas y de empresas privadas al incorporar CHA como parte de su dotación de recursos humanos. Los objetivos específicos son: (i) aumentar la participación de CHA en un conjunto de instituciones del sector público y privado del país, y (ii) fomentar la sostenibilidad del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el exterior "Don Carlos Antonio López". El préstamo incluye instrumentos nuevos que trabajan con grupos de beneficiarios antes no considerados. Esto requiere fortalecer las capacidades de la Unidad Ejecutora para ejecutar nuevos tipos de convocatorias y articular con nuevos agentes.
- 2.5 La CT se encuentra alineada con la segunda Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023 (AB-3190-2) y al Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 (GN-2727-12), al ubicarse dentro del ámbito prioritario de Tecnología e Innovación. Asimismo, está alineada al área prioritaria de "Instituciones eficaces, eficientes y transparentes" del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), que tiene como resultados esperados: (i) fortalecer la calidad de instituciones y políticas así como la provisión de servicios e implementación de políticas, para mejorar la gestión pública y promover el desarrollo del sector privado; también se alinea a la Visión 2025 (AB-3266) atendiendo a sus objetivos de mediano plazo (reactivación del sector productivo, promoción del progreso social y fortalecimiento de la buena gobernanza e instituciones).

III. Description of Activities and Outputs

- 3.1 **Component I: Componente I: Apoyo a los procesos centrales de trabajo de la UEP.** Apoyar mejoras en los procesos las áreas: Evaluación y selección: fortalecer la gestión de evaluadores/investigadores para mejorar el proceso de evaluación; Seguimiento: fortalecer el seguimiento a becarios para mejorar la administración de la cartera de convenios y dar atención a los becarios en el extranjero y Retorno y reinserción: el retorno se gestionará directamente por el programa y se apoya en el seguimiento, la reinserción busca la mejoría de probabilidades de empleo de los becarios.
- 3.2 **Component II: Componente II: Fortalecimiento de las políticas de comunicación y alianzas institucionales.** A través de este componente se fortalecerá la comunicación del programa para asegurar su cobertura nacional y asegurar la vinculación con el grupo de becarios/as en el extranjero por medio de diferentes plataformas online. Se fortalecerá también la red de alianzas con agencias de becas y universidades internacionales con las que cuenta el programa a través de la actualización de la política de alianzas de la UEP y el apoyo al equipo de trabajo a cargo.

IV. Budget

Indicative Budget

Activity/Component	IDB/Fund Funding	Counterpart Funding	Total Funding
Componente I: Apoyo a los procesos centrales de trabajo de la UEP	US\$58,000.00	US\$0.00	US\$58,000.00
Componente II: Fortalecimiento de las políticas de comunicación y alianzas institucionales	US\$62,000.00	US\$0.00	US\$62,000.00
Total	US\$120,000.00	US\$0.00	US\$120,000.00

V. Executing Agency and Execution Structure

- 5.1 El organismo ejecutor será el Banco a pedido del beneficiario, para reducir el impacto de obstáculos legislativos y de proceso que afectan su capacidad para ejecutar la presente cooperación. El beneficiario contribuirá a la discusión de los términos de referencia de los diferentes estudios, ayudará a los consultores durante el cumplimiento de sus contratos y dará su conformidad a los resultados finales de los diferentes estudios.
- 5.2 La adquisición de servicios de consultoría individuales será realizada por el Banco, de conformidad con los reglamentos del Departamento de Recursos Humanos del BID (AM-650). La adquisición de servicios de consultoría será realizada por el BID de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2765-4) y las guías operativas asociadas (OP-1155-4, mientras que la adquisición de servicios que no sean de consultoría se llevarán a cabo de conformidad con las Políticas de Adquisiciones Corporativas (GN-2303-28).
- 5.3 El organismo ejecutor será el Banco a pedido del beneficiario.

VI. Project Risks and Issues

- 6.1 La coordinación con entidades que participan en los procesos que se fortalecerán es un factor de riesgo para la cooperación técnica. En particular la coordinación con el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (que provee de evaluadores), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (que financia proyectos de investigación), agencias internacionales de becas (que intervienen en el apoyo a potenciales becarios) y empresas de búsqueda y colocación de empleos (que pueden facilitar el retorno). Para desarrollar los procesos exitosamente, se llevará a cabo un proceso de diálogo con las entidades antes mencionadas.

VII. Environmental and Social Classification

- 7.1 The ESG classification for this operation is "undefined".